



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Resolución CPE N°: 1959/15		Espacio curricular: Pedagogía N° según Plan: 6
Campo de la Formación General		Vigencia del programa: 2021
Curso: 1° Año	Comisión: Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Cuatrimestral		Horas cátedras semanales: 4 horas cátedras.
Correlatividades precedentes: -----		Docente a cargo: Prof. Vanesa Rodríguez

FUNDAMENTACIÓN

La pedagogía es una teoría reflexiva y una praxis que se apoya en otras disciplinas para comprender en toda su complejidad a su objeto de estudio: la educación.

Entendiendo a la educación como fenómeno y constructo histórico- social, se realizará un análisis genealógico de la institución escolar, como dispositivo de socialización y disciplinamiento que, en el marco de la modernidad, asumió la tarea educativa. Asimismo se hará un recorrido por los diversos aportes de teorías pedagógicas que, desde diversas perspectivas, abren el debate sobre la función educadora de la escuela.

La reflexión teórica acerca de la educación es una de las bases de esta disciplina, a la vez que constituye el cimiento de los conocimientos necesarios que sostienen el recorrido de la formación docente y, en gran medida, la práctica futura.

El núcleo central de esta reflexión es la recuperación del sentido de la educación, esto es, de su potencial liberador y transformador del sujeto pedagógico. En este marco, se pretende recuperar también el sentido y el potencial social y cultural de la tarea docente.

A través de los saberes pedagógicos se propone iniciar a los/as alumnos/as en un proceso permanente de reflexión en torno a la comprensión y a la intervención crítica en el espacio áulico, institucional y social. La formación profesional del docente implica un compromiso social. De ahí que es fundamental la apropiación de una perspectiva pedagógica para lograr un saber y procesos de intervención desde una dimensión crítica.

En este sentido, se ofrecerá a los estudiantes categorías conceptuales que les den la posibilidad de comprender a la educación como fenómeno social, histórico y político, propiciando el trabajo desde diferentes abordajes teórico que posibiliten nuevos modos de pensar lo educativo.

OBJETIVOS

- Comprender y analizar a la Educación como una práctica social e histórica, en el que intervienen factores políticos, económicos, sociales y culturales.
- Conocer algunos de los debates teóricos en relación a la función de la institución escolar.
- Incorporar las categorías conceptuales que configuran el discurso pedagógico actual.
- Analizar y valorizar a la Pedagogía como un campo de saberes que fortalece la formación del futuro docente en la comprensión del fenómeno educativo en sus múltiples dimensiones y en la construcción de herramientas teórico-metodológicas para la intervención.
- Adquirir conocimientos pedagógicos que les permitan la interpretación de los fenómenos educativos en la práctica de su futuro rol docente.

PROGRAMA

UNIDAD I: Pedagogía: Educación y Escuela

La Pedagogía como ciencia y arte de la educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Educación: Diversas concepciones de educación y sus características Poder y educación. Durkheim y su concepción clásica: relación sociedad-educación. Estado y educación. Concepción crítica: La educación como práctica social compleja. Aspectos reproductivos y productivos de la educación.

Condiciones históricas del surgimiento de la escuela y del discurso pedagógico. La institución escolar como dispositivo de socialización y disciplinamiento en el marco de la modernidad.

Vanesa Rodríguez
COORDINADORA DE CARRERAS

Rafael Pujarino
COORDINADOR
de la Educación Secundaria
en Lengua y Literatura
COORDINADOR/A DE CARRERA



Prof. LUJÁN MARÍA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.



Bibliografía:

- DUSSEL, Inés y CARUSO, Marcelo (1999) Introducción “de pedantes, pedagogos y aulas”. En La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar. Editorial Santillana. Buenos Aires.
- CASARES GARCIA. (2014) “Teoría de la educación como disciplina científica. Dimensión teórica y práctica del saber educativo. Las Ciencias de la educación. En Teoría de la Educación. Editorial pirámide. Madrid
- GVIRTZ, Silvina, GRINBERG Silvia y ABREGÚ Victoria (2007). Cap. 1 “¿De qué hablamos cuando hablamos de educación?” En La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía. Editorial Aique. Buenos Aires.
- DURKHEIM Emile (1974). “Naturaleza y Método de la Pedagogía”. En Educación y Sociología Ed. Schapire. Bs.As.
- VARELA, Julia y ÁLVAREZ Uría, Fernando (1991) “La maquinaria escolar”. En *Arqueología de la escuela*. Editorial La Piqueta. Madrid.

UNIDAD II: La función de la escuela en debate. Consenso y conflicto en educación

Teorías del consenso: optimismo pedagógico. Funcionalismo tecnológico. Teoría del Capital Humano. Pedagogía por objetivos: Contexto de surgimiento. Vínculo educación-mundo del trabajo. Críticas a las teorías del consenso. Teorías del conflicto: Pesimismo pedagógico. Perspectiva neweberiana en educación. Teorías Crítico-Reproductivistas de la educación (reproducción cultural, ideológica, económica). Críticas a la corriente del conflicto. Nuevas pedagogías: La caja negra de la escuela. Los estudios en torno al currículum. Teoría de la resistencia.

Bibliografía:

- GVIRTZ, Silvina, GRINBERG Silvia y ABREGÚ Victoria (2007). Cap. 3 “La función de la escuela en debate” En La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía. Editorial Aique. Buenos Aires.

UNIDAD III: Movimientos Pedagógicos del siglo XXI

Sexualidad y Escuela: Identidades, Cuerpos y Género. Interseccionalidad. Críticas a la noción de Normalidad.

Bibliografía:

- PLATERO MÉNDEZ, R. L. (2018). Capítulo 1: Ideas clave de las pedagogías transformadoras. En: Ocampo González, A. (Coord.) (2018) Pedagogías queer. Santiago de Chile: Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva.
- LOPES LOURO, G. (1999). Pedagogías de la sexualidad. Belo Horizonte: Autêntica.

METODOLOGÍA

El Espacio Curricular de *Pedagogía*, durante el periodo de aislamiento social obligatorio, se desarrollará a través del aula virtual de la Plataforma Institucional. Semanalmente se generarán instancias de encuentro sincrónico y asincrónico que serán comunicadas por el **CALENDARIO** del aula a modo de **Cronograma de clases**.

Cada 14 días se acompañará el proceso de aprendizaje de los estudiantes con la organización de **Clases Sincrónicas** a través de **Skype**, con el propósito de brindar explicaciones teóricas y responder a las inquietudes de los alumnos; facilitando la integración de contenidos y promoviendo la construcción del vínculo pedagógico. Dichos encuentros serán grabados y publicados en el aula virtual.

Las semanas de **actividades asincrónicas**, utilizando las opciones de **CLASE y FORO** que ofrece el aula virtual, se publicarán apuntes de clases, guías de lectura y/o se generarán espacios de debate e intercambio a partir de la lectura de la bibliografía obligatoria que favorezcan y faciliten la apropiación y transferencia de conocimientos. Asimismo se promoverá la lectura crítica y reflexiva a través del análisis de problemáticas educativas actuales a partir de los aportes teóricos de diversos especialistas.

Se promoverá el **Trabajo colaborativo** de los estudiantes en la elaboración de **Trabajos Prácticos** a través de la opción de documentos compartidos de **Google Drive** y los intercambios entre pares en debates y encuentros sincrónicos. Las actividades de Trabajos Prácticos permitirán evaluar procesos de aprendizaje individual y grupal, generando instancias de **retroalimentación**, que permita a los estudiantes ser parte activa de su proceso de aprendizaje, conociendo el grado de comprensión de los contenidos.



Asimismo, se fomentará que aquellos estudiantes que no cuenten con computadora realicen los trabajos manuscritos y los conviertan en PDF con la app **CamScanner** de descarga gratuita en celulares. (Estos trabajos serán aceptados y evaluados mientras cumplan con los criterios de entrega: tiempo y forma, prolijidad, buena ortografía y redacción, etc.)

Por otra parte, se cuenta con un **Grupo de WhatsApp** para promover el intercambio y una vía de comunicación más fluida que permita comunicar novedades.

EVALUACIÓN

Se realizará una **Evaluación Formativa** de los estudiantes teniendo en cuenta lo siguientes:

- Presentación de las actividades individuales propuestas en **Foros de debate**. Se requerirá una participación activa por parte de los alumnos, fundada en la lectura de la bibliografía obligatoria.
- Presentación de **Trabajos Prácticos** grupales o individuales que permitirán conocer la comprensión de los contenidos abordados y podrán ser devueltos con sugerencias para su revisión o corrección. Se valorarán actividades conceptuales, de transferencia de saberes apropiados y de reflexión fundamentada con los aportes teóricos trabajados en el espacio curricular.

Ambas instancias (intervenciones en Foros y Trabajos Prácticos) constituyen dos instrumentos de Evaluación Formativa que recibirán Retroalimentación grupal o individual (devoluciones, orientaciones y valoraciones cualitativas) con el propósito de promover la comprensión de los contenidos para la instancia de Examen Final

Criterios de evaluación de *Trabajos Prácticos*:

- Precisión conceptual
- Transferencia de los conceptos trabajados. (no se valoraran desarrollos que reflejen copias textuales de apuntes de clase o bibliografía)
- Prolijidad, redacción y ortografía.
- Presentación en tiempo
- Responder a las formas de presentación propuesta: Caratula con datos relevantes, fuente 12, contener el desarrollo de todas las consignas, colocar toda la bibliografía utilizada para su desarrollo (citar pág. web consultadas, etc.).
- Trabajo Grupal

ACREDITACIÓN

Para **REGULARIZAR** el presente espacio curricular, el alumno necesita:

- Participar del 70% de las actividades asincrónicas (foros, guías de lectura)
- Presentación de Trabajos Prácticos (podrán ser devueltas con sugerencias para su corrección y mejor comprensión de los contenidos)

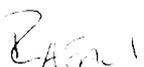
Por decisión Institucional (debido al contexto de aislamiento social y la imposibilidad de tener clases presenciales) la cursada 2021 no cuenta con la opción de PROMOCIÓN.

Los alumnos/as libres deberán aprobar una instancia de evaluación escrita con una nota igual o superior a 4 (cuatro). Durante la modalidad virtual, dicho examen escrito será domiciliario y debe entregarse una semana antes del examen oral. Una vez aprobada la instancia escrita se habilitará el examen oral final.

En el **Examen Final**, se espera que los alumnos puedan desarrollar una presentación oral, demostrando precisión conceptual, integración de los contenidos del espacio curricular, y estableciendo relaciones significativas con el contexto educativo actual y la práctica docente.


Vanesa Rodríguez
PROFESORAS
DE LA EDUCACIÓN

DOCENTE


Rosalva Fleury
COORDINADORA
de la Educación Secundaria
en Lengua y Literatura
IPES - CO

COORDINADORA DE CARRERA




Prof. JULIETA MORAGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

RECTORIA